

JOTOCON CONSTRUCTORES S.A.

INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas la Sra. Miryam Noroña Escobar en mi calidad de Comisaria de **JOTOCON CONSTRUCTORES S.A.** Durante el período 2018, les hace extensivo un cordial y atento saludo a la vez que me permito poner a consideración de ustedes el informe de mis revisiones desarrollados por mi persona en dicho período, dentro de las cuales puedo destacar las siguientes:

1. En el plano laboral puedo indicar que la compañía tiene una adecuada estructura administrativa y que en este período se ha cumplido con todas las obligaciones laborales que exige actualmente el MIES, esto sus sueldos legales y justos, afiliación al IESS, el pago de sus beneficios sociales, horas extras, 15% de utilidades anuales etc.
2. La empresa está enfocada en cumplir a cabalidad con las obligaciones que tiene con las entidades de control como son el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el Servicio de Rentas Internas en donde existe un crédito tributario por renta de 2,16 U.S.D., y un crédito tributario por I.V.A. de 3.705,78 U.S.D. La Superintendencia de Compañías, el MIES, entidades municipales, como las directamente relacionadas a nuestras actividades.
3. La Liquidez refleja en el rubro de caja bancos un monto de 4.357,53 U.S.D. producto de las operaciones de la compañía ya que en el presente período ha existido operaciones y por ende la recepción de ingresos producto de los anticipos de los dos contratos obtenidos en este período.
4. En lo referente a la parte tributaria está cumpliendo con el pago de los impuestos tanto de impuesto a la renta, impuesto IVA, Retenciones en la Fuente y otros.
5. En el inventario de activos fijos la compañía cuenta con los siguientes rubros Maquinaria y Equipo por un monto de 30.000,00 U.S.D., Equipo de Computación por un monto de 2.500,00 U.S.D., Vehículo por un monto de 17.990,00 U.S.D.
6. En cuanto a las obligaciones por pagar la compañía al 31 de Diciembre del 2.018 tiene un monto total de 311,81 U.S.D. respaldadas por su documentación y gestiones de pago.
7. El capital de trabajo es de un capital aportado a la fecha de 800,00 U.S.D. y un patrimonio neto positivo de 55.729,74 U.S.D., que garantizan la obtención de créditos, y el financiamiento de entidades bancarias.
8. La compañía para el año 2018 cuenta con un cronograma adecuado de actividades en la parte operativa y administrativa que le van a permitir a futuro manejar sólida y eficiente sus actividades.

9. En este año las operaciones y sus documentos de respaldo determinan que han generado ingresos por un monto de 25.000,00 U.S.D. y gastos operativos por un monto de 24.539,29 U.S.D. que permitieron generar una utilidad en el balance 2.018 de 460,71 U.S.D.
10. Es muy importante que la empresa en el presente período cumpla con las normativas impuestas por la Superintendencia de Compañías. esto es dar cumplimiento a que los balances ingresados al sistema del SRI se los ingrese al sistema de la Superintendencia de Compañías, y se genere el pago de contribuciones anuales.

En virtud de esta revisión analítica y pormenorizada tanto de la información financiera y administrativa me permito mencionar que la misma se la ha manejado de manera Razonable en el presente período 2018, Es todo cuanto puedo informarles señores socios de las actividades desarrolladas durante el período 2018. Debiendo indicarles que estoy presta a resolver cualquier inquietud de parte de ustedes. .

Informe dado a los 4 días del mes de Abril 2019.

Atentamente;


Sra. Miryam Noroña Escobar
COMISARIA